

11 463-73

*David*

**JURIDICO ASOCIADOS SOLINES**

ABOGADOS

*David*

*7-10-94*

*1955*

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

Por un error involuntario, la Superintendencia de Compañias no tiene en su poder dos escrituras de cesión de Participaciones de la Compañia SAADIN SOLAH CIA. LTDA, celebradas el 8 de noviembre de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito y 15 de abril de 1983 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, respectivamente, razón por la cual envío dos copias certificadas de las escrituras antes referidas.

Atentamente,

**Dra. Mónica Moreno Echeverría**  
**Matrícula N°3094**

RECIBIDO

607 7-1994

REGISTRO ARQUITECTONICO

*Archivo  
PD 7-10-94  
DM*

SVL.-



J. Vicente Troya J.  
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante mí el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, comparecen: por una parte el señor René Solah Shamah, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor Saadín Solah Coronel, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes conozco, de que doy fe; y dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase hacer constar una cesión de participaciones sociales, contenida en las siguientes cláusulas: Ante e e d e n t e s: a).- Por escritura pública celebrada ante el Doctor José Vicente Troya, el veintiseis de Julio de mil novecientos setenta y tres, y que se halla debidamente inscrita, se constituyó la Compañía "SAADIN SOLAH S.A. S.A.", entre los señores René Solah Shamah y Saadín Solah Coronel, con un capital de un millón de sucres, dividida en mil participaciones de un mil sucres cada una, distribuidas entre los socios en las siguientes proporciones: René Solah Shamah, con seiscientas participaciones y Saadín Solah Coronel, con cuarenta y cuatro participaciones; b).- En la

*Handwritten signature or mark.*

1 Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el día lunes tres

2 de Octubre de mil novecientos setenta y siete, por unanimi-  
3 dad de los socios presentes que constituyen el quórum por  
4 ciento del Capital Social, se consintió la cesión de quinien-

5 tas noventa y cinco participaciones del socio señor René So-  
6 lah Chamah, en favor del señor Saadín Solah Coronel.- Con

7 estos antecedentes, el señor René Solah Chamah y Saadín So-

8 lah Coronel, debidamente autorizados por la Junta General  
9 de socios, convienen celebrar el presente contrato de cesión

10 y transferencia de participaciones sociales, contenido en

11 las siguientes cláusulas: P r i m e r a .- El señor René

12 Solah Chamah, cede quinientas noventa y cinco de las seiscien-

13 tas participaciones sociales que tiene en la Compañía, en

14 favor del señor Saadín Solah Coronel, quien acepta dicha ce-

15 sión.- S e g u n d a . - El precio de venta de las mencio-

16 nadas participaciones es el de quinientos noventa y cinco

17 mil sucres, que el cesionario paga de contado, y cedente de-

18 clara recibirlo a su entera satisfacción.- T e r c e r a .-

19 A consecuencia de la cesión de las participaciones, el capi-

20 tal de la Compañía queda constituido de la siguiente manera:

21 El señor Saadín Solah Coronel tiene suscritas y pagadas no-

22 vecientas noventa y cinco participaciones de un mil sucres

23 cada una, lo que da un total de novecientos noventa y cinco

24 mil sucres; y el señor René Solah Chamah, tiene suscritas y

25 pagadas cinco participaciones de un mil sucres, lo que da

26 un total de cinco mil sucres . - C u a r t a . - Los

27 gastos que demande la celebración de la presente escritura,

28 son de cargo del cesionario . - Usted, señor Notario, se ser-



1 RAZON: Tomé nota al margen de la escritura de Constitución  
2 de la Compañía "Saadin Solah Cfa.Ltda.", de la precedente  
3 Cesión de Participaciones Sociales. -

4 Quito, a 23 de Noviembre 1977

5 el Notario,

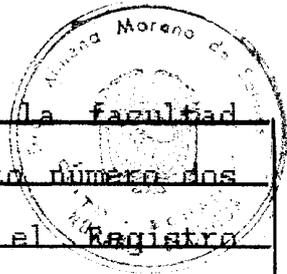
6  
7  
8 *Facceell Troys*  
9 ~~Dr. J. Vicente Troys J. -~~

10  
11 Con esta fecha se ha tomado nota al margen de la Inscripción NUMERO -  
12 1798 de dieciseis de Agosto de mil novecientos setenta y tres, folio --  
13 2360, Tomo 104 del Registro Mercantil, que corresponde a la Constitu --  
14 ción de la Compañía denominada "SAADIN SOLAH CIA. LTDA.", sobre la ce-  
15 sión de participaciones q que se refiere la presente escritura.- Quito,  
16 a tres de Enero de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA. ✓

bjl.

17 *Guadalupe Gálvez*





Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a.

1 T I F I C O : Que de conformidad con la facultad  
 2 prevista en el Artículo Primero, del Decreto número dos  
 3 mil trescientos ochenta y seis publicado en el Registro  
 4 Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de  
 5 Abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el  
 6 artículo diez y ocho de la Ley Notarial los documentos  
 7 que anteceden son iguales a los originales que me fueron  
 8 presentados en dos fojas y se refieren a la Cesión de  
 9 Participaciones Sociales de la compañía SAADIN SOLAH  
 10 CIA. LTDA otorgada por el señor René Solah Chaman en  
 11 favor del señor Saadin Solah Coronel. Para cumplir con  
 12 las disposiciones arriba indicadas, guardo en mi  
 13 protocolo copias auténticas de dichos documentos. Quito  
 14 a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos noventa  
 15 y cuatro. firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines.

16 NOTARIA SEGUNDA.

19 RAZON DE PROTOCOLIZACION.-A petición del doctor Carlos  
 20 Solines protocolizo en el registro de Escrituras  
 21 Públicas del presente año en tres fojas los documentos  
 22 que anteceden. Quito, a veinte y dos de Septiembre de  
 23 mil novecientos noventa y cuatro. firmado. Doctora  
 24 Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA.

27 Se protocolizó  
 28 ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA

*Ximena*

1 firmada en Quito, veinte y dos de Septiembre de mil  
2 novecientos noventa y cuatro.

3  
4 *Ximena Moreno de Solines*

5 Doctora Ximena Moreno de Solines

6 NOTARIA SEGUNDA





DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA 2a.

SM

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re-

pública del Ecuador, (15) quince de Abril, de -

mil novecientos o-

chenta y tres, an-

C E S I O N te mi, Notaria Se -

gunda del Cantón Doc

DE PARTICIPACIONES SOCIA tora Ximena Moreno

LES . QUE OTORGA SEÑOR - de Solines, compare

RENE SOLAH CHAMAH, EN FA cen: por una parte,

VOR DE LA SEÑORITA: - en calidad de Ceden

LIGEIA SOLAH FERRI. te el señor René So

lah Chamah, y por -

CUANTIA: S/5.000,00 otra, en calidad de

(Di 3 copias) Cesionaria la seño-

rita Ligeia Solah

Ferri, todos por sus

propios derechos. -

Los comparecientes son de nacionalidad - ecuatoriana

de estado civil - casado - , el primero y -soltera- la

segunda nombrada. Mayores de edad, domiciliados en esta

ciudad, plenamente capaces, a quienes de conocer doy fe

y me piden elevar a Escritura Pública el contenido de -

la siguiente minuta:- S E Ñ O R N O T A R I O : -

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirva

se hacer constar una cesión de participaciones sociales,

contenida en las siguientes cláusulas: - P R I M E R A

- C O M P A R E C I E N T E S : - Comparecen a la ce-

lebración de la presente escritura, por una parte en ca

*Ruana*

1 lidad de CEDENTE el señor René Solah Chamah, y por otra,

2 en calidad de CESIONARIA la señorita Ligeia Solah Fe-  
3 rri, todos por sus propios derechos, declarando su li-  
4 bre voluntad de suscribir la presente escritura . -

5 SEGUNDA . - ANTECEDENTES . - UNO.-

6 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doc-  
7 tor José Vicente Troya Jaramillo, el veinte y siete de  
8 Julio de mil novecientos setenta y tres, legalmente ins-  
9 crita el dieciseis de agosto del mismo año, se constitu-  
10 yó la compañía denominada " SAADIN SOLAH CIA. LTDA", -

11 entre los señores René Solah Chamah y Saadin Solah Coro-  
12 nel, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES, dis-  
13 tribuido en las siguientes proporciones: El señor René  
14 Solah Chamah con seiscientas participaciones sociales y  
15 el señor Saadin Solah Coronel con cuatrocientas partici-  
16 paciones sociales de un mil sures cada una, respectiva-  
17 mente. - D O S ) Mediante escritura pública otorgada -

18 ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo el ocho de  
19 Noviembre de mil novecientos setenta y siete, inscrita -  
20 en el Registro Mercantil el tres de enero de mil nove-  
21 cientos setenta y ocho, el socio señor René Solah Chamah  
22 debidamente autorizado por la Junta General extraordina-  
23 ria de socios de la Compañía cedió a favor del socio se-  
24 ñor Saadin Solah Coronel quinientas noventa y cinco par-  
25 ticipaciones sociales de un mil sures cada una, quedando  
26 integrado el capital social de la Compañía, en virtud  
27 de esta cesión de la siguiente manera: El señor Saadin  
28 Solah Coronel con novecientas noventa y cinco participa-



DRA. X. MENA  
MORENO DE  
SOLINES

NOTARIA 2da.

1 ciones sociales y el señor René Solah Chamah con cinco  
 2 participaciones sociales de un mil sucres cada, una, -  
 3 respectivamente. - T R E S ) La Junta General Extra-  
 4 ordinaria de Socios de la Compañía celebrada el día -  
 5 martes ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres,  
 6 por unanimidad autorizó la cesión de las cinco partici-  
 7 paciones que posee en la Compañía el señor René Solah  
 8 Chamah, en favor de la señorita Ligeia Solah Ferri, pa-  
 9 ra lo cual los socios renunciaron a su derecho preferen-  
 10 te.- T E R C E R A . - Con estos antecedentes y de -  
 11 bidamente autorizado por la Junta General Extraordina-  
 12 ria de Socios, el señor René Solah Chamah cede y trans-  
 13 fiere a favor de la señorita Ligeia Solah Ferri las -  
 14 cinco participaciones sociales de un mil sucres cada -  
 15 una que posee en la Compañía Saadin Solah Cia. Ltda., -  
 16 sin reservarse nada para si. - C U A R T A . - En -  
 17 virtud de la presente cesión de participaciones socia-  
 18 les, el capital social de la Compañía queda integrado -  
 19 de la siguiente manera: El señor Saadin Solah Coronel -  
 20 con novecientos noventa y cinco participaciones socia-  
 21 les y la señorita Ligeia Solah Ferri con cinco partici-  
 22 paciones de un mil sucres cada una respectivamente. -  
 23 Q U I N T A . - La presente cesión de participaciones  
 24 se la realiza por el valor nominal de las mismas, que  
 25 asciende a la cantidad de: Cinco mil sucres S/5.000,00  
 26 y que la Cesionaria paga al Cedente de contado y en mo-  
 27 neda de curso legal, quien declara que recibe a su en-  
 28 tera satisfacción. - S E X T A . - De conformidad con

*Mena*

1 lo que dispone la Ley de Compañías, una vez inscrita la  
2 presente escritura en el Registro Mercantil, se proce  
3 derá a la inscripción de esta cesión en los libros res  
4 pectivos de la Compañía, y luego de anularse los cer  
5 tificados de aportación del Cedente, se extenderán los  
6 que corresponden en favor de la Cesionaria . - S E P -  
7 T I M A . - Los gastos que demande el otorgamiento y  
8 legalización de la presente escritura, será de cuenta  
9 de la Cesionaria . - O C T A V A . - Se agrega como  
10 documento habilitante el certificado del que consta la  
11 autorización de la Junta General de Socios de la Compañía,  
12 para la celebración del presente contrato . - Us  
13 ted señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de  
14 estilo para la plena validez de este instrumento . -

15 Firmado.- Doctor Carlos Solines Coronel.- Matrícula nú  
16 mero mil ciento treinta y seis. - Hasta aquí la minuta,  
17 que con sus documentos habilitantes queda elevada a Es  
18 critura Pública con todo el valor legal. Y leída que -  
19 fue a los comparecientes por mí la Notaria; se ratifi-  
20 can y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual -  
21 doy fe.- Firmado.- Señor René Solah Chamah, cédula de -  
22 identidad número diecisiete cero uno nueve seis siete -  
23 cero tres ocho.- Firmado.- Señorita Ligeia Solah Ferri,  
24 cédula de identidad número: diecisiete cero tres ocho -  
25 tres seis cinco siete - cinco.- Firmado.- Doctora Ximena  
26 Moreno de Solines.- NOTARIA SEGUNDA.- Hay un sello. -

27 D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E . - C E R T I  
28 F I C A D O . - Señor Notario: Por la presente CERTIFICO



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA 2a.

que la Junta General Extraordinaria de socios de la -

1 Compañía " SAADIN SOLAH CIA. LTDA.", reunida el día -  
2 martes ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres,  
3 por unanimidad resolvió autorizar al socio señor René  
4 Solah Chamah para que ceda a favor de la señorita : -  
5 Ligeia Solah Ferri, las cinco participaciones socia -  
6 les de un mil sucres cada una que posee en la Compañía  
7 y en tal virtud proceda a la celebración de la corres-  
8 pondiente escritura. Particular que me permito infor-  
9 mar para los fines legales consiguientes.- Atentamen-  
10 te.- Firmado.- Saadin Solah Coronel.- SECRETARIO.-  
11

12  
13 Se otorgó ante mi, y en fe de ello, -  
14 confiero esta -SEGUNDA- COPIA, firmada y sellada en -  
15 Quito, quince de Abril de mil novecientos ochenta y -  
16 tres. -  
17

18  
19 *Ximena Moreno de Solines*

20 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

21 NOTARIA SEGUNDA

22  
23 

Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA SEGUNDA QUITO - ECUADOR
---

  
24

25 R A Z O N : Tomé nota de la cesión de participacio-  
26 nes sociales, contenida en la escritura precedente,  
27 al margen de la Constitución de la Compañía "SAADIN -  
28 SOLAH CIA. LTDA , escritura pública otorgada por el

*Ximena*

1 Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el veinte y siete -

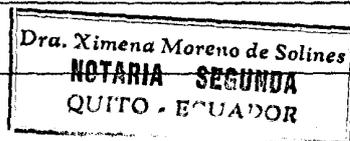
2 de julio de mil novecientos setenta y tres. - Quito, -

3 quince de Abril de mil novecientos ochenta y tres.-

4  
5 *Ximena Moreno de Solines*

6 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

7 NOTARIA SEGUNDA



12 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción  
13 1798 del Registro Mercantil, de diez y seis de agosto  
14 de mil novecientos setenta y tres, a fs. 2360, tomo No.  
15 104, correspondiente a la Constitución de la Compañía  
16 "SAADIN SOLAH CIA. LTDA.", lo referente a la presente  
17 cesión de participaciones.- Quito, a dos de mayo de  
18 mil novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-

*Gustavo García Banderas*

19  
20 Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL

